

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Sábado 4 Junio 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 323

Se publica todos los días laborables.

## LECTURA ECONOMICA

Nada más que diez y nueve autorizaciones solicita de las Cortes el Gobierno de S. M. No son muchas. Bien es verdad que tampoco son de trascendencia. No se pide más sino la facultad de arrendar servicios, enajenar bienes, crear impuestos, aumentar tributos, establecer arbitrios y contratar empréstitos. Es el poder omnímodo para yacer en las arcas del Tesoro la bolsa del contribuyente.

No en balde es una frase hecha esa del lujo de la arbitrariedad. Nada tan afecto á la ostentación y al fausto. Al despotismo no le basta con existir: necesita figurar, aparentar, exhibirse. ¿Cómo explicarse de otra suerte lo que pasa? Las sofisticaciones electorales se anuncian pomposamente de antemano. Un ministro que tiene á su devoción la mayoría, dicta, por su propia autoridad, estando las Cortes abiertas, un decreto contrario á las leyes. Un Gobierno que dispone á su antojo del Parlamento, reclama una dictadura. Diríase que el poder arbitrario que nos rige repugna ya las exterioridades y apariencias de legalidad y se apresta á arrojar la careta y enseñar la cara.

Si los hombres que, por gracia de la prerrogativa nos gobiernan, hubieran dado en la gestión de la cosa pública pruebas inequívocas de celo, inteligencia, acierto y fortuna, todavía sería inconveniente y temeraria su aspiración á la dictadura. Siendo esos hombres el prototipo de la ineptitud y la encarnación viva de la desdicha, su pretensión merece ser calificada de insensata. ¿Hay entre los contribuyentes alguno tan enemigo de sí mismo que, á ser dueño de pingüe caudal, fuese á encomendar la dirección de sus negocios á Cos ó á Castañeda? Es claro que no. Pues eso que ningún contribuyente haría, lo hacen todos juntos. Es uno de esos milagros del régimen representativo en uso, por cuya virtud el todo nada tiene de común con las partes que le forman.

Por poco que aquí hubiera Parlamento no se saldría el Gobierno con la suya. Lo que se demanda de las Cortes es sencillamente la abdicación. En buenos principios de derecho, autorizaciones de esa especie debieran ser tenidas por nulas y desprovistas de todo valor y eficacia jurídica. Porque ¿es el poder legislativo una facultad transmisible? ¿Es la representación parlamentaria un poder otorgado por los electores al elegido con cláusula de sustitución? ¿Se consiente á un representante del país que delegue su representación y nombre quien le reemplace? ¿Pueden renunciar unos en favor de otros los diputados y senadores las facultades inherentes á su cargo? ¿Por qué, pues, ha de serles lícito abandonar así, en manos del poder ejecutivo, atribuciones cuyo ejercicio es, por esencia, personalísimo? Cosa singular! Pretendieran las Cortes asumir facultades ejecutivas y se consideraría tal pretensión absurda é insensata. Se clamaría contra la dictadura parlamentaria. Se diría que no es lícito á los órganos actuales de un poder alterar fundamentalmente el orden natural de las funciones del Estado. Cuando es el Gobierno quien pide licencia para convertirse en legislador, entonces la cosa varía. Las Cortes pueden abdicar. Los actuales depositarios del poder

legislativo pueden alterar las funciones del Estado, con tal que sea renunciando á las propias. Los deberes que entraña la representación parlamentaria son transmisibles y delegables. El elector, votando, confiere al candidato, no sólo la facultad de hacer las leyes, sino la de designar persona que por él las haga.

Si los niños góticos se tomaran la molestia de abrir un manualito de historia, aprenderían que esa atribución, cuya renuncia se les pide, ha constituido en todo tiempo la esencia misma del régimen parlamentario.

La facultad de no pagar tributo no consentido fué, en Inglaterra como en España, la raíz del sistema representativo que arranca de la Edad Media. En ambos países, con diversa fortuna, pretendieron mermar ese derecho los poderes arbitrarios. Los Estuardos fracasaron en la empresa, Carlos V y sus sucesores, augustos Bautistas de los actuales chanchulleros electorales, arrancaron cuantiosos tributos á la corrupción, el miedo ó el servilismo de los procuradores. De aquí la varia suerte que, en uno y en otro país, ha cabido á la libertad.

El Gobierno obtendrá lo que pretende. El país pagará los vidrios que el Gobierno rompa. Después de todo, ¿hay nada más justo? El cuerpo electoral abdicó en los chicos de la mayoría; éstos abdicaron ahora en el Gobierno. Bueno es que el ciudadano español se vaya enterando de que el abandono que hace de su derecho no sólo deprime su dignidad, sino que le cuesta los cuartos. La pedagogía moderna tiende á suprimir en las escuelas el viejo régimen de la férula. La realidad no es tan humanitaria. La vida nos instruye á golpes. Gran bien es, sin duda, la experiencia, pero cuesta tanto á lo menos como vale. Tratándose de adultos, es y será siempre verdad indiscutible el bárbaro apotegma del domine rancio: «la letra con sangre entra.»

A. C.

## Noticias políticas

Los fusionistas creen que el Gobierno no tiene atribuciones para concertar, como lo ha hecho, el «modus vivendi» con Francia.

Con dicho motivo los fusionistas provocarán un debate en el Congreso.

Los ministeriales creen que los fusionistas debían callar en esta ocasión.

Y ¿por qué?

¿Es que tienen por qué callar?

¿Hay algún otro velo preparado?

Con motivo del «modus vivendi» le recuerdan ahora á Cánovas que perteneció á la sociedad para la reforma de los Aranceles.

Y ¿qué?

Cosas más gordas han hecho otros.

Sagasta, por ejemplo, fué republicano el año 74 y monárquico «restaurador» el año 75.

Y ahí está tan fresco.

Porque la frescura es el rasgo más saliente del carácter de conservadores y fusionistas.

«La Epoca» declara que no está conforme con las declaraciones contenidas en el discurso que pronunció en el Congreso nuestro querido amigo señor Azcárate.

La declaración de «La Epoca» es de una candidez primitiva.

¿No faltaba más sino que el Sr. Azcárate hablase á gusto del diario conservador!

Que en esta ocasión actúa de Pero-Gruyo.

Las autoridades que pide el Gobierno son, sencillamente, una dictadura económica.

Cánovas se siente dictador á última hora.

Pero de la dictadura de Cánovas (si la consiguiera) se podría decir muy pronto.

Ni dieta ni dura.

Todavía no se ha ocupado el Gobierno de la fecha en que habrá de cerrar las Cortes, dice un diario oficioso.

Lo creemos: aseguran personas bien informadas que De lo que ahora se ocupa preferentemente es de molestar á las oposiciones con el pretexto del plazo legal de la situación económica.

En Victoria han sido presos dos tímadores disfrazados de sacerdotes.

¿Qué instinto tienen algunas personas!

## CORREO DE HOY

Madrid 2.

La sesión de esta mañana se ha visto muy poco concurrida.

El señor Figueroa ha seguido combatiendo la totalidad de los presupuestos de Cuba, calificándolos de desacertados.

Le ha contestado el Sr. Vergés, defendiéndolos.

El Sr. Villanueva ha combatido el capítulo referente á las obligaciones generales, dirigiendo duros ataques al señor Romero Robledo, diciendo que su administración en Ultramar no puede ser más desastrosa.

Al señor Romero Robledo le desagradan los ataques del señor Villanueva y le interrumpe con frecuencia. Este le dice que falta á sus deberes de ministro.

El señor Romero protesta, añadiendo que esto no puede tolerarse.

El señor Villanueva le replica que tome tilla para calmar los nervios.

El señor Romero dice que esto es entrar en el terreno de la insolencia.

El señor Villanueva dice que el ministro se arrepentirá de haber dicho esas palabras.

El señor Pidal interviene para calmar á los oradores, diciendo que deben retirar sus palabras.

Después dan explicaciones que el presidente estima satisfactorias. Este incidente estuvo coreado por los diputados.

Resulta que han hablado con apasionamiento ambas partes; las minorías culpan al señor Romero Robledo como causante de ello por las intempestivas interrupciones que hizo al señor Villanueva.

Al comenzar la sesión de la tarde el señor No-

cedal se ha quejado de que esté suspenso el pago á los pueblos de Navarra de los créditos que se les reconoció como á *deuda carlista*.

Luego insistió en lo del resultado que ha tenido el proceso instruido por la silba al obispo de Huesca y pidió explicaciones al Gobierno sobre lo que está sucediendo en esa ciudad, en la que los tribunales militares juzgan á un párroco civil por actos propios de su ministerio.

Contestóle el señor Linares Rivas de tal manera que dió lugar á que con el señor Nocedal entablaran una polémica sobre la separación de la Iglesia y del Estado.

Después el señor Elías de Molins ha presentado una exposición de los vicultores del Piá del Panadés pidiendo protección, y el señor Alonso Martínez (don Vicente) ha apoyado una proposición para que se construya una carretera entre Cervera y Rocafort, siendo tomada en consideración.

El general Martínez Campos dedica sentidas palabras para elogiar al senador vitalicio Sr. Marfori, que ha fallecido hoy, acordándose que conste en acta el sentimiento con que la Cámara ha sabido esta noticia.

Prosigue la interpelación acerca del «modus vivendi», rectificando extensamente el Sr. Gonzalez (don Venancio). Insiste en que es ilegal lo efectuado por el Gobierno, diciendo que las dos columnas de los aranceles han motivado el fracaso, de lo cual no tienen culpa alguna los liberales.

Le ha contestado el Sr. Cos-Gayon, defendiendo el «modus vivendi».

Madrid 3

Aseguran personas bien informadas que el Consejo del Banco de España ha dispuesto que se hagan grandes compras de oro y plata, al objeto de reforzar las existencias metálicas para poder luego rebajar los tipos del interés en los préstamos y descuentos. La Asamblea de la Cámara de Comercio, tenida anoche, acordó protestar contra el «modus vivendi».

Madrid 3

El Sr. Sedó había pedido vista para su acta; pero cuando supo que sería pública desistió de su petición.

Dícese que se ha hecho la fusión definitiva entre las compañías de Alicante y Francia, dándose por cada dos acciones de Francia una de Alicante.

Sigue comentándose el envío al Papa del manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla.

Calculase que el día 10 del actual comenzará la discusión del presupuesto de gastos en el Senado.

Valladolid 2

Los obreros del ferro-carril del Norte declarados en huelga, han celebrado una numerosa reunión, acordando telegrafiar á sus compañeros de Barcelona que se han adherido á la huelga diciéndoles que tengan constancia, pues los vallisoletanos no cederán. También acordaron enviar una comisión á Madrid, que saldrá mañana al objeto de gestionar que la Compañía transija. Los obreros solicitaron el apoyo del Ayuntamiento. Este, reunido en sesión y estimando justas algunas de las pretensiones de los obreros, acordó que una comisión de concejales vaya á Madrid á gestionar un arreglo.

París 2

El Gobierno ha enviado una nota oficiosa á varios periódicos en la que declara que mantendrá estrictamente la tarifa mínima sin modificación alguna y que las nuevas negociaciones entre España y Francia versarán sobre las concesiones que debe hacer España á Francia.

París 2

A consecuencia de un artículo que escribió el periodista M. Perier ofensivo para M. Raymond, marido de la que mató á su rival en la calle de Rocher, se ha verificado esta tarde un duelo á espada entre MM. Perier y Raymond. Perier fué herido en la tetilla derecha. Los padrinos quisieron dar por

terminado el lance, pero Perier insistió en seguir batiéndose. En el nuevo asalto resultó Perier herido gravemente en la tetilla izquierda. Ambos combatientes tiraban bien, pero Perier llevaba desventaja por encontrarse debilísimo por efecto de la hemoptisis que padece. Ambas heridas de Perier son de pronóstico reservado.

## CRONICA LOCAL

¡Tres años de prisión pide el fiscal contra el espiritual redactor de *La Justicia* nuestro querido amigo Alfredo Calderón!

Estamos seguros de que los habituales lectores de los artículos de Calderón, en cuyos artículos sobre la profundidad de los conceptos y la delicadeza de la crítica campea una mesura propia de los espíritus elevados, se sentirán profundamente indignados al saber que á escritor de estos vuelos y de estas condiciones se pretenda aplicar tamaña penalidad.

Calderón tiene toda la agudeza de Silvela sin su malicia. Posee la más elevada cultura y el ingenio más sutil; dos rayos de espíritu, el uno de Kant y el otro de Quevedo han realizado bodas y hecho hogar en el alma de Calderón.

Los tribunales no podrán condenar á un escritor de estos talentos; la prensa española entera se alzaría protestando. El mismo fiscal que llevado de un celo excesivo y desconociendo quizá la calidad del escritor á quien juzga, pide tan enorme pena, creemos que modificará su dictamen si medita con mayor espacio y madurez sobre el asunto.

Entre once y doce de la mañana de ayer, dice «El Noticiero», hundiéndose el balcón de una casa de la calle de San Agustín, en ocasión en que una mujer sacudía en él una pequeña alfombra; la infeliz dió de costado contra el pavimento de la calle, quedando en gravísimo estado.

Escusamos decir cuan de veras deseamos no sobrevengan fatales resultas á causa del incidente.

La Sra. D.<sup>a</sup> Luisa Fons, tiple ligera que tantos aplausos recibió de nuestro público en ocasión no muy lejana, ha tenido la deferencia de saludarnos.

\*\*\*

Igual atención ha tenido con nosotros el señor D. Enrique Giannini, tenor que debutará esta noche con la ópera *Mefistófele*, y que viene precedido de excelente renombre.

Para dar descanso al distinguido teur Sr. Grani y habiéndose de encargar de la ópera *Hugonotes* ha cedido la parte de Faust de la ópera *Mefistófele* al tenor Sr. Giannini.

El próximo domingo última representación de *Mefistófele* para despedida del aplaudido primer bajo Sr. Riera.

La lámina que se ha repartido esta semana del «Album Artístico de Mallorca» que con tanta aceptación publican los inteligentes litógrafos Sres. Sellarés Hermanos representa la vista del pueblo de Esporlas.

Este importante pueblo está situado á más de la mitad del camino ó carretera que atraviesa la isla desde Palma y finaliza en la cala ó playa del renombrado pueblo de Bañalbufar.

Toda esta extensión de fértiles terrenos cruzados de ricos manantiales de aguas fueron cedidos en partes cuando el reparto de Mallorca, al obispo de Barcelona y al caballero Nuño Sans. Las buenas condiciones de tan rica comarca pronto influyeron en el engrandecimiento del reducido pueblo conocido en aquella época con el nombre de Esportulce. En la actualidad es muy importante en agricultura é industria.

Esta noche á las 9 tendrá lugar en el Casino Republicano, Miñonas 11, una Junta extraordinaria, para la cual se suplica encarecidamente la asistencia á la misma á los Sres. Protectores del Orfeón Republicano Balear.

El Presidente de la Junta Organizadora de Palma para el Festival que se celebrará el próximo lunes en la Plaza de Toros, ha tenido la galantería de invitarnos en atento B. L. M. para que concurremos á tan grandioso espectáculo.

Agradecemos á D. Jacinto Felu y Ferrá la deferencia que le hemos merecido.

A continuación publicamos el Programa que se nos ha remitido.

## ASOCIACIÓN DE LOS COROS DE CLAVE GRAN FESTIVAL EN LA PLAZA DE TOROS DE PALMA

BAJO LOS AUSPICIOS

DE LA

JUNTA ORGANIZADORA DE DICHA CAPITAL  
PARA EL LUNES DIA 6 DE MAYO DE 1892

Masa Coral: 600 coristas.  
Masa Instrumental: Banda del Regimiento de Filipinas, Banda Palmesana y Orquesta del Teatro; 200 profesores, bajo la dirección del eminente maestro

D. JUAN GOULA (padre)

### PROGRAMA

- Primera parte.*—1.º Gran cantata nacional «¡Gloria á España!» coros, orquesta y banda, Clavé.  
2.º Fantasia de la ópera «Lohengrín», por la banda de Filipinas, Wagner.  
3.º Idilio á voces solas «¡Arre Moren!» por la masa coral, Ventura.  
4.º Sinfonía «La Damme de Pique», por la banda Palmesana, Suppé.  
5.º Walz-jota coreado «Las Galas del Círculo», coros, orquesta y bandas, Clavé.  
*Segunda parte.*—1.º Gran cantata «Lo Cantor del Poble», coros, orquesta y banda, Goula (padre).  
2.º Barcarola á voces solas «Los Pescadors», por la masa coral, Clavé.  
3.º Sinfonía de la ópera «Guglielmo Tell», por la banda de Filipinas, Rossini.  
4.º Coro descriptivo á voces solas «Pel Juny la fals al puny», por la masa coral, Clavé.  
5.º Rigodón bélico «Los Nets dels Almogavers», coros, orquesta y bandas, Clavé.

## Las Memorias de Stuart Mill.

Hay una clase de libros que para todo espíritu delicado tienen un encanto especial; estos son los libros en que los varones más egregios suelen dejar consignada la historia de su vida. Bajo el título de *Memorias, Confesiones*, ú otros que expresan la misma idea, es bastante comun que los hombres que han marcado profunda huella de su paso por el mundo dejen á la posteridad páginas de su vida íntima. Estas páginas tienen gran interés no tanto por los datos biográficos que pueda aprovechar el historiador cuanto porque en ellas se ve expuesto el desarrollo moral é intelectual del autor.

Hay escritores intensos que en sus libros de memorias dejan toda su alma y estos libros son sugestivos hasta un grado difícil de superar. De aquí su atractivo, su encanto especial para todo espíritu que aborrece la vulgaridad.

Tal género de literatura ha sido muy cultivado fuera de España. ¿Quién, en su juventud, no se

ha recreado con las melifluas páginas de las *Confidencias* de Lamartine? Desde las *Confesiones* de San Agustín á las de Rousseau y desde estas á las *Memorias íntimas* de Renan ha tenido un hermoso desarrollo este género de literatura.

En España se ha hecho poco y aunque en este siglo han visto la luz algunas *Memorias*, apenas si cabe mencionar más que las del General Córdoba, que se publicaron ha pocos años. No pasa así entre los franceses de quienes con razón se ha dicho que, cuando escriben memorias, como cuando escriben cartas, están en su elemento.

El editor de la «colección de libros escogidos» que ha tomado á su cargo la generosa empresa de dar á conocer en España las mejores obras de los primeros literatos de la Europa moderna, después de haber publicado las *Memorias* de Wagner y las de Renan ha dado á conocer, vertidas al castellano, las de uno de los grandes gefes del mundo intelectual en este siglo, John Stuart Mill.

Interesantísimas son las *Memorias* de este ilustre escritor y filósofo inglés y del capítulo segundo en que trata de las influencias morales que rodearon su juventud, copiamos algunos párrafos que debieran grabar en su conciencia cuantos por el interés directo de un repugnante egoísmo ó por la complicidad vergonzosa de la indiferencia hacen que el fanatismo y la hipocresía continuen siendo la característica de nuestra sociedad.

«Yo he sido educado desde el principio sin ninguna creencia religiosa, en el sentido que de ordinario se da á estas dos palabras. Mi padre había sido instruido en la fe de la Iglesia presbiteriana de Escocia; más por sus estudios y por sus reflexiones había llegado á rechazar, no solo la creencia en la revelación, sino las bases de lo que se llama comúnmente la religión natural. . . . No podía creer que un mundo tan lleno de mal fuese la obra de un autor, que reuniera á la vez el poder infinito, la perfecta bondad y la soberana justicia. Su inteligencia despreciaba las sutilezas, con las cuales se trataba de cerrar sus ojos ante esta contradicción patente. . . . La aversión que sentía por la religión, tal como se comprende ordinariamente, era del mismo género que la de Lucrecio: le causaba el sentimiento que merece, no un engaño aislado, sino un inmenso mal moral. La consideraba como el mayor enemigo de la moralidad; primero, porque ha creado méritos ficticios, principalmente la adhesión á las fórmulas de la fe, la profesión de sentimientos de devoción y la participación en ceremonias que no se relacionan las unas con las otras por ningún vínculo, ni conducen á la felicidad del género humano; después, porque los hace aceptar como virtudes reales; pero sobre todo, porque corrompe esencialmente el criterio de la moral, haciéndole consistir en el cumplimiento de la voluntad de un ser á quien prodiga todos los términos de la adulación, mientras le pinta del modo más odioso. . . . Imagínese, decía, que ese Ser ha hecho el infierno, que ha creado la especie humana con su presencia infalible, y por consiguiente, con la intención de que la gran mayoría de los hombres se viese condenada por una eternidad á tormentos horribles.»

«La pereza del pensamiento, la sumisión de la razón á los temores y á los deseos, á los afectos que hacen al hombre capaz de aceptar una doctrina, cuyos términos implican contradicción, le impiden también apereibir las consecuencias lógicas que se desprenden. Les es tan fácil creer á un mismo tiempo en cosas incompatibles y hay tan pocos bastante fuertes para sacar de sus creencias deducciones diferentes á las que les sugieren sus propios sentimientos, que no es de extrañar que la inmensa multitud haya tenido por indudable la creencia en un Dios creador del infierno, sin vacilar al confun-

dirle en una sola persona, con el Dios que, para ellos, realizaba el ideal de la soberana bondad. No era, sin duda, á ese demonio, producido por su imaginación, á quien se dirigía su culto, sino á su ideal de perfección. El vicio de semejante creencia consiste en colocar el ideal á un nivel inferior, y en oponer la más terca resistencia á todo pensamiento que trate de elevarlo. Los creyentes se apartan con horror de toda especulación que tienda á llevar al espíritu una concepción clara y un ideal elevado de perfección, porque sienten, aunque no lo ven con precisión, que ese ideal estaría en abierta contradicción con las leyes de la naturaleza y con los dogmas que consideran como esenciales á la fe cristiana. De donde resulta, que la moralidad es una cuestión de ciega tradición que no reposa sobre ningún principio sólido, y que no tiene para guiarla ningún sentimiento firme.»

«Soy, pues, una de las pocas personas de Inglaterra de quienes puede decirse, no que hayan abandonado la creencia de la religión, sino que no la han tenido nunca. En este terreno me he desarrollado en un estado negativo. Yo consideraba la religión de los tiempos modernos del mismo modo que las de la antigüedad, es decir, como un asunto que no me concernía en nada. No me extrañaba más el encontrar entre los ingleses creencias, de que yo no participaba, que si las hubiese encontrado en los pueblos descritos por Herodoto. La historia me había enseñado que reinan entre los hombres opiniones muy diversas, y en mi situación respecto á mis compatriotas sólo veía un ejemplo más de esta diferencia.»

«El gran progreso de la libertad en la discusión, que más que otro alguno distingue al tiempo presente del de mi infancia, ha cambiado considerablemente las condiciones morales de la situación en que me colocaba mi falta de religión. Yo creo que hoy, entre los hombres dotados de una inteligencia igual á la de mi padre y que como él poseen el amor al bien público, y sostienen con una convicción tan firme opiniones impopulares sobre la religión, ó sobre uno de los grandes problemas de la filosofía, son pocos los que practicarían ó aconsejarían una conducta que consistiere en ocultarlas al mundo, excepto en los casos, cada día menos frecuentes, en que la sinceridad en esas materias pudiera exponerlos á perder sus medios de existencia, ó á verse excluidos de una carrera que conviniese á sus aptitudes. Para la religión, me parece llegado el tiempo, en que el deber de todos los que poseen los conocimientos necesarios y se han convencido, después de madura reflexión, de que las opiniones reinantes no solo son falsas, sino peligrosas, les imponga dar á conocer el mundo que no profesan la religión, sobre todo si gozan de una reputación que preste á su opinión la suerte de despertar interés. Una manifestación semejante pondría fin de un golpe, y para siempre, á la preocupación vulgar que supone, en lo que impropriadamente se llama incredulidad, todos los vicios del espíritu y del corazón como inmediato cortejo. El mundo se asombraría si supiese cuántos hombres, de los que constituyen su principal adorno, y de los que ocupan los más altos puestos en la opinión pública, por su sabiduría y por su virtud, son completamente escépticos en religión.»

Si hubiésemos de copiar cuanto nos gusta en este hermoso libro transcribiríamos una por una sus muy sugestivas páginas. Aconsejamos á nuestros abonados que lean y releen las «Memorias de Stuart Mill.»

ALCALDÍA DE PALMA

Queda señalado el día 14 de este mes á las 12 de la mañana, para celebrar en esta Casa Consistorial la subasta de pan y rancho para los presos pobres de la Cárcel de este partido y detenidos en el depósito municipal, y la de nieve ó hielo para atender á las necesidades de los enfermos ambos durante el ejercicio económico de 1892 á 1893, con sujeción al anuncio fijado en los estrados de dicha Casa y al publicado en el «Boletín oficial» de esta provincia n.º 3953.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dichas subastas. Palma 3 Junio de 1892.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo del gran festival que se ha de verificar en la plaza de toros de Palma el lunes 6 del corriente se retrasará la salida del tren de las 4 de la tarde hasta las 8 1/2 de la noche.

Palma 3 de Junio de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.

ISLEÑA MARÍTIMA

Con motivo de la venida á ésta de los coros de Clavé, el vapor que debe llegar el martes 7 de Junio de Barcelona, lo efectuará el domingo 5 del mismo mes.

Uno de los vapores de esta Empresa saldrá de este puerto para los de Barcelona, Certe y Marsella, el miércoles 8 de Junio próximo, á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Se despacha calle Palacio, núm. 26.

TEATRO PRINCIPAL

COMPañIA DE ÓPERA ITALIANA

dirigida por

D. JUAN GOULA (Padre)

Función para el sábado 4 de Junio de 1892

DEBUT DEL TENOR SEÑOR GIANNINI

3.ª representación de la gran ópera en un prólogo, cuatro actos y un epílogo del maestro A. Boito

MEFISTOFELE

en la que toman parte los distinguidos artistas señoras Bulicoff y Guerini y los Sres. Giannini, Riera y Oliver. Coro, Banda y cuerpo de Baile.

A las ocho y media.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 3, 8-20 n.

En Valencia los presos de la cárcel se amotinaron por la mala calidad del rancho. Destrozaron puertas y tabiques y arrollaron á los empleados. Disponíanse á derribar las puertas que dan á la calle, cuando presentóse el Capitán general Sr. Salcedo, disparando su revolver y quedó conjurado el conflicto.

Madrid 3, 8-50 n.

En el Senado se discutió el *modus vivendi*. El Sr. Canovas pronunció un discurso declarando que solo se interrumpieron las inteligencias comerciales con Francia y que ambas naciones no están llamadas á hacerse la guerra sino á estar en completa inteligencia. Descontaremos, dijo, cuanto resulte excesivo en nuestra tarifa mínima si bien no en grandes diferencias de las de la francesa y que el Gobierno continuará dispensando protección á la industria y á la agricultura.

# SECCION DE ANUNCIOS

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).  
 Para Valencia jueves 4 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

DE LAS BALEARES.

Sección de indirectas.—Negociado consumos.—Debiéndose celebrar el día 8 de Junio próximo venidero de doce á una de su tarde en esta Administración y simultaneamente en la de Madrid la subasta por el sistema de pliegos cerrados para el arriendo de consumos de esta capital bajo el tipo de 984.871 pesetas 50 céntimos anuales por tres años económicos consecutivos á contar desde el 1.º de Julio siguiente con arreglo al presupuesto de especies gravadas y pliego de condiciones que obran de manifiesto en esta oficina, se anuncia por el presente edicto para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha licitación.

Palma 14 Mayo 1892.—El Administrador, Bernardo Amer.

## MOSAICOS HIDRAULICOS

### Escofet, Fortuny y Compañía

Ronda de San Pedro, 8—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y el Extranjero

La principal condición que deben reunir los PAVIMENTOS HIDRAULICOS, es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑIA no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosaicos en disposición de ser colocados.

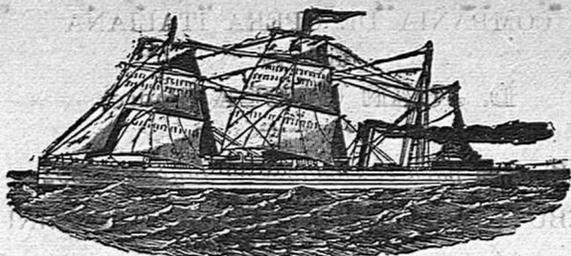
En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa y no copiamos de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

Unicos representantes en esta isla, señores MARTINEZ y PLANAS, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

## Subasta.

Se venden á pública subasta voluntaria por los albaceas de Sor María Teresa Barceló y Bestard las fincas de su herencia que son: una botiga, entresuelo y dependencias, en la calle de la Calatrava de esta ciudad números 65 y 69, y una finca llamada *Molí d' en Moix* sita en el término de esta ciudad, consistente en casa, aceña y porción de tierra, de cabida de unas 617 áreas.

Tendrá lugar la subasta el día 14 de Junio próximo á las 11 de la mañana en el despacho del notario de esta ciudad D. Miguel Ignacio Font; y en la misma notaría se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y las condiciones de la venta. 3—3



## Vapor directo DE PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA Y Cienfuegos CON ESCALA EN

MATANZAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el día 6 de Junio próximo el nuevo y grandioso vapor español

## MARTIN SAENZ

Capitán D. VICENTE TEROL

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

NOTA.—Se suplica á los Señores Cargadores se sirvan dar aviso con la debida anticipación á los consignatarios de esta plaza, de las mercancías que tengan que embarcar, con el fin de evitar tengan estas que ser rechazadas por falta de cabida á bordo.

## NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

## MAQUINAS PARA COSER

DE LA RENOMBRADA FABRICA

## NAUMANN

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

## COMELLAS Y COMPAÑIA

CERREROLS, 11—PALMA—RINCÓN, 6

## SURETTO DE COBRE INGLES, GARANTIDO

Raonocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Ardonomo de la provincia para combatir el *mildew*.  
 Drogueria La Balearia de Antonio Benazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.  
 NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y época del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.